

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 7.801/2014

Procedimiento: Expediente de concesión.

Referencia Expediente: Conc. 57/11 (6852/2011).

Peticionario: Enrique Vélez Sánchez (30128766P).

Destino del Aprovechamiento: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado ovino y porcino en la finca "La Jarilla", en la parcela 141 del polígono 5 del Término Municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Caudal Medio de Agua Solicitado: Volumen máximo de 1575 m³/año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,050 l/s.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Afluente del Arroyo de las Patudas (Río Zújar) desde una presa de materiales

suelos existente en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ED-50: X = 299.823; Y = 4.267.981.

Término Municipal donde radican las Obras: Hinojosa del Duque (Córdoba). Polígono 5, parcela 9026

Descripción: El número de cabezas de ganado justificadas es 600 para ganado ovino y 237 para ganado porcino (2 machos, 14 hembras y 221 gestantes)

La presa tiene una altura de 3,00 m y un volumen máximo de almacenaje de 3.500 m³.

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, carretera Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 20 de octubre de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.